



COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA
BAJA CALIFORNIA SUR


CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 18:00 horas del día 9 de noviembre del año dos mil veintiuno, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Estatal Organizadora de la Elección del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Baja California Sur, **ACUERDO CEO-006-2021 DE LA COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA, MEDIANTE EL CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS OFICIALES DE LA JORNADA ELECTORAL CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2021 PARA LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SECRETARÍA GENERAL E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR PARA EL PERIODO 2021 - 2024.** -----

Lo anterior para los efectos Legales conducentes-----

LIC. JESÚS MÉNDEZ VARGAS, Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal Organizadora del Estado de Baja California Sur. -----

----- **DOY FE**



LIC. JESÚS MÉNDEZ VARGAS

ACUERDO CEO-006-2021 DE LA COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA, MEDIANTE EL CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS OFICIALES DE LA JORNADA ELECTORAL CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2021 PARA LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SECRETARÍA GENERAL E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR PARA EL PERIODO 2021 - 2024.

ANTECEDENTES

1. En el año 2018, se renovaron las dirigencias de diversos Comités Directivos Estatales del Partido Acción Nacional, mismo que fueron ratificados por el Comité Ejecutivo Nacional.
2. El 27 de agosto de 2021, el Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Baja California Sur, eligió a la Comisión Estatal Organizadora para la Elección de la Presidencia, Secretaría General y 7 Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Baja California Sur para el periodo que va del día siguiente de la ratificación de la elección al segundo semestre del 2024.
3. Mediante providencia SG/391/2021, de fecha 1 de septiembre de 2021 y con fundamento en los artículos 31, 38 y 72 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, la Comisión Permanente Nacional ratificó el nombramiento de la Comisión Estatal Organizadora para la Elección de la Presidencia, Secretaría General y 7 Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Baja California Sur para el periodo que va del día siguiente de la ratificación de la elección al segundo semestre del 2024, conformándose de la siguiente manera:

Nombre	Cargo
Lucia Vargas Agundez	Presidenta
Carla Denis Collins	Integrante
Delia Aurora Salazar Baro	Integrantes
Emeterio Orozco Hirales	Integrantes
Carlos Rubén Ramos Loreto	Integrante

4. El 7 de septiembre de 2021, la Comisión Estatal Organizadora del Partido Acción Nacional en Baja California Sur, celebró sesión solemne para declarar formalmente su instalación.
5. El 8 de septiembre de 2021, fue publicada la convocatoria para la Elección de la Presidencia, Secretaría General y 7 Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Baja California Sur para el periodo que va del día siguiente de la ratificación de la elección al segundo semestre del 2024.
6. El 12 de octubre de 2021, la integrante de la Comisión Estatal Organizadora para la elección del Comité Directivo Estatal en Baja California Sur, Delia Aurora

Salazar Baro, presentó su renuncia como integrante de la Comisión Estatal Organizadora.

7. La Comisión Permanente del Consejo Nacional, en uso de sus atribuciones, nombra a Rosalva Vergara Martínez como comisionada, a fin de cubrir esa vacante y garantizar el funcionamiento adecuado de la Comisión, quedando de la siguiente manera:

Nombre	Cargo
Lucia Vargas Agundez	Presidenta
Carla Denis Collins	Integrante
Rosalva Vergara Martínez	Integrantes
Emeterio Orozco Hirales	Integrantes
Carlos Rubén Ramos Loreto	Integrante

8. El 18 de octubre de 2021, los integrantes de la Comisión Estatal Organizadora para la elección del Comité Directivo Estatal en Baja California Sur, realizaron el sorteo de la letra y el mes para realizar la insaculación de los militantes que fungirían como funcionarios de las mesas de casilla de los centros de votación.
9. El 30 de octubre de 2021, los integrantes de la Comisión Estatal Organizadora para la elección del Comité Directivo Estatal en Baja California Sur, aprobaron los militantes que fungirían como funcionarios de las mesas de casilla de los centros de votación.
10. El 4 de noviembre de 2021, la Comisión Estatal Organizadora para la elección del Comité Directivo Estatal en Baja California Sur, selló cada una de las boletas que se utilizarían en la jornada electoral.
11. El 7 de noviembre se desarrolló la jornada electoral.
12. El 8 de noviembre de 2021 se llevó a cabo la sesión de Cómputo Estatal de la elección de la Presidenta, Secretario General e Integrantes del Comité Directivo Estatal.

CONSIDERANDOS:

1. Que la Comisión Estatal Organizadora del Partido Acción Nacional en Baja California Sur, tiene la atribución para supervisar y calificar la preparación, conducción y organización para la Elección de la Presidencia, Secretaría General y 7 Integrantes del Comité Directivo Estatal;
2. Que de conformidad con el contenido del numeral 45 de la Convocatoria para para la Elección de la Presidencia, Secretaría General y 7 Integrantes del Comité Directivo Estatal en el Estado de Baja California Sur, la Comisión Estatal

Organizadora, debe aprobar a los funcionarios de las mesas directiva de casilla de los centros de votación.

3. El 30 de octubre de 2021, en apego a las normas internas del partido y de la convocatoria, la Comisión Estatal Organizadora aprueba a los funcionarios a los funcionarios de las mesas directiva de casilla de los centros de votación.
4. La Comisión Estatal Organizadora es facultad levantar el acta de la sesión de escrutinio y cómputo estatal definitivo de los resultados de la Jornada Electoral con base en la información de todas las actas de los centros de votación.

En razón, de lo antes expuesto, la Comisión Organizadora Electoral, emite el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. - Se aprueba el Cómputo Estatal de la jornada electoral de acuerdo a las actas de cierre, escrutinio y cómputo de las 10 mesas de votación de los centros de votación resultado de la Jornada Electoral celebrada el día domingo 7 de noviembre de 2021, para la Elección de la Presidencia, Secretaría General y 7 Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Baja California Sur, quedando de la siguiente forma:

CANDIDATA	VOTOS (NÚMERO)	VOTOS (LETRA)
MARITZA MUÑOZ VARGAS	491	CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO
MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS	1,005	MIL CINCO
VOTOS NULOS	8	OCHO
VOTACIÓN TOTAL	1,504	MIL QUINIENTOS CUATRO

SEGUNDO. - Publíquese el presente Acuerdo en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Estatal Organizadora en la dirección de internet: <https://www.panbcs.org>.

TERCERO. - Notifíquese a la Comisión Permanente Nacional del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional y al Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Baja California Sur, para los efectos correspondientes.

CUARTO. - Cúmplase.

Así lo acordó la Comisión Estatal Organizadora, a los 8 días del mes de noviembre de 2021.

**ATENTAMENTE
POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS**

COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA



**LIC. LUCIA VARGAS AGUNDEZ
PRESIDENTA**



**LIC. JESÚS MÉNDEZ VARGAS
SECRETARIO EJECUTIVO**